

## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

*RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2021, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se conceden ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes.*

#### Antecedentes de hecho

*Primero.*—Por Resolución de 24 de septiembre de 2020, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, se convocan subvenciones correspondientes al Programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes. Este programa se regula en el Real Decreto 737/2020, de 4 de agosto, estableciendo la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla, fijando en su capítulo III las bases reguladoras para la concesión de tales ayudas por las comunidades autónomas a los destinatarios últimos de aquéllas.

*Segundo.*—En virtud de dicha Resolución, y previa autorización del Consejo de Gobierno, se aprueba el gasto para financiar la citada convocatoria por importe de siete millones trescientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta dos euros con veintiocho céntimos (7.342.632,28 €) con cargo a la partida presupuestaria 16.05.431A.785028 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias y con la siguiente distribución de anualidades:

2021	2022	2023
2.937.052,91	3.671.316,14	734.263,23
40%	50%	10%

Mediante Resolución de 9 de diciembre de 2020, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, se reajusta la distribución plurianual del crédito de la convocatoria pública del Programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética para edificios existentes.

Corresponde, por tanto, la siguiente distribución de anualidades:

2022	2023
5.266.834,91	2.075.797,37
72%	28%

Con fecha 3 de diciembre de 2020 la Dirección General de Presupuestos informó favorablemente el referido ajuste y el 4 de diciembre de 2020 la Intervención Delegada fiscalizó de conformidad el incremento de gasto de las anualidades 2022 y 2023.

Las ayudas otorgadas en el marco de este programa son objeto de cofinanciación con fondos europeos, con aportaciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), dentro del POPE 2014-2020, y otros instrumentos y programas de la Unión Europea dirigidos a apoyar la recuperación económica en los términos previstos en el artículo 10 del Real Decreto 737/2020, de 4 de agosto.

*Tercero.*—Mediante Resolución de 24 de junio de 2021, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, y previo Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2021, se amplía el crédito para la convocatoria pública de subvenciones correspondientes al programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, con un importe adicional de treinta millones de euros (30.000.000,00 €), con cargo a la aplicación 16.05.431A.785.028 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias y la siguiente distribución plurianual:

2022	2023	2024
9.000.000,00 €	12.000.000,00 €	9.000.000,00 €

Cuarto.—Al amparo de la Resolución de 24 de septiembre de 2020, por la que se aprueba la convocatoria, las entidades que se relacionan en el anexo I, entre otras, presentaron solicitud de subvención, junto con la documentación reseñada en aquélla.

#### Fundamentos de derecho

*Primero.*—Es competente para dictar la presente Resolución la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y el Consejo



de Gobierno, el Decreto 71/92, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones, el Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y el Decreto 84/2019, de 30 de agosto por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

*Segundo.*—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Real Decreto 737/2020, de 4 de agosto las actuaciones objeto de ayuda serán seleccionadas por riguroso orden de presentación de las solicitudes correspondientes hasta el agotamiento de los fondos, resolviéndose las mismas según determine cada comunidad autónoma en sus convocatorias de ayuda.

A este respecto, aplicados los criterios de valoración establecidos en los anexos I y IV de las bases reguladoras, por el órgano instructor se formula la correspondiente propuesta de concesión a las entidades relacionadas en el citado anexo I

*Tercero.*—Tal como establece el apartado undécimo de la Resolución de 24 de septiembre de 2020, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se aprueba la convocatoria, las subvenciones se harán efectivas en un único pago una vez justificada la realización de la actividad objeto de aquellas.

Y de acuerdo con el apartado noveno de la Convocatoria, el plazo máximo para la conclusión de las actuaciones objeto de ayuda será de 18 meses desde la fecha de notificación de la resolución de la concesión de la ayuda.

En virtud de lo anterior,

## Resolución

*Primero.*—Conceder subvenciones correspondientes al programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes por importe de tres millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos siete euros con veinticinco céntimos (3.619.407,25 €) a las entidades relacionadas en el anexo I de la presente Resolución, por el importe y para la finalidad señalados, disponiendo el gasto pertinente con cargo a la partida presupuestaria 16.05.431A.785.028 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias, y con la siguiente distribución plurianual:

2022	2023
2.408.604,65 €	1.210.802,60 €

*Segundo.*—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 29 de septiembre de 2021.—La Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Melania Álvarez García.—Cód. 2021-08854.

ANEXO I

EXPTE	CIF	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	PROYECTO	COSTE ELEGIBLE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANUALIDAD 2022	ANUALIDAD 2023
AYUD/2021/	50017	H33907676	CCPP AVELINO GONZALEZ MALLADA 46 GIJON	Mejora de envolvente térmica	32.350,40 €	16.175,20 €	16.175,20 €
AYUD/2020/	25135	H33699901	CCPP LINARES RIVAS 6	Mejora de envolvente térmica	170.305,08 €	68.122,03 €	68.122,03 €
AYUD/2020/	25138	H33911660	CCPP DOMINGUEZ GIL 2	Mejora de envolvente térmica	491.562,63 €	196.625,05 €	196.625,05 €
AYUD/2020/	25148	H33686304	CCPP MARQUES DE SAN ESTEBAN 6	Mejora de envolvente térmica	397.994,60 €	159.197,84 €	159.197,84 €
AYUD/2020/	25184	H33716200	CCPP ELEUTERIO QUINTANILLA 34	Mejora de envolvente térmica	218.659,12 €	120.262,52 €	120.262,52 €
AYUD/2020/	25185	H337830283	CCPP ZOILA, 7	Mejora de envolvente térmica	116.145,18 €	46.458,07 €	46.458,07 €
AYUD/2020/	25186	H33699992	CCPP CARLOS MARX, 4	Mejora de envolvente térmica	308.805,19 €	123.522,08 €	123.522,08 €
AYUD/2020/	25189	H33710286	CCPP LEONCIO SUAREZ, 8	Mejora de envolvente térmica	118.442,74 €	65.143,51 €	65.143,51 €
AYUD/2020/	25195	H33713769	CCPP AMPURDAN 3 PZ	Mejora de envolvente térmica	101.424,81 €	40.569,92 €	40.569,92 €
AYUD/2020/	25202	H33710757	CCPP RIO EO, 34	Mejora de envolvente térmica	186.296,76 €	102.463,22 €	102.463,22 €
AYUD/2020/	25206	H33733767	CCPP SAN FRANCISCO DE ASIS 22	Mejora de envolvente térmica	58.869,78 €	23.547,91 €	23.547,91 €
AYUD/2020/	25212	H33734021	CCPP CIENFUEGOS 27	Mejora de envolvente térmica	82.003,58 €	45.101,97 €	45.101,97 €
AYUD/2020/	25214	H33299843	CCPP ALCALDE LUIS TREILLARD, 18	Mejora de envolvente térmica	201.576,65 €	70.551,83 €	70.551,83 €
AYUD/2020/	25225	H33710005	CCPP FERNANDO VILLAMIL, 1	Mejora de envolvente térmica	122.227,72 €	61.113,86 €	61.113,86 €
AYUD/2020/	25227	H33886334	CCPP SAN MANUEL 1	Mejora de envolvente térmica	142.048,94 €	49.717,13 €	49.717,13 €
AYUD/2020/	25233	E33636572	CCPP CABRALES, 61	Mejora de envolvente térmica	88.269,50 €	30.894,33 €	30.894,33 €
AYUD/2020/	25234	H33715962	CCPP SAN JOSE 58	Mejora de envolvente térmica	79.940,83 €	43.967,46 €	43.967,46 €



EXPTE	CIF	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	PROYECTO	COSTE ELEGIBLE SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANUALIDAD 2022	ANUALIDAD 2023
AYUD/2020/	25250	H33753146	CCPP VICENTE INNERARITY, 7	Mejora de envolvente térmica	204.725,56 €	71.653,95 €	71.653,95 €
AYUD/2020/	25252	H33130105	CCPP LA PAZ, 39	Mejora de envolvente térmica	195.412,78 €	68.394,47 €	68.394,47 €
AYUD/2020/	25256	H33687658	CCPP ADARO 12	Mejora de envolvente térmica	490.214,77 €	196.085,91 €	196.085,91 €
AYUD/2020/	25270	H33721903	CCPP ANSELMO CIFUENTES 12, COVADONGA 19	Mejora de envolvente térmica	548.082,48 €	191.828,87 €	191.828,87 €
AYUD/2020/	25278	H33727918	CCPP AV SCHULZ 176 3º PORTAL	Mejora de envolvente térmica	62.144,50 €	24.857,80 €	24.857,80 €
AYUD/2020/	25280	H33764010	CCPP PRINCIPE, 22	Mejora de envolvente térmica	60.425,09 €	21.148,78 €	21.148,78 €
AYUD/2020/	25283	H33747072	CCPP CASTRO ROMANO 6	Mejora de envolvente térmica	80.451,80 €	32.180,72 €	32.180,72 €
AYUD/2020/	25284	H33707837	CCPP MAGNUS BLIKSTAD 57	Mejora de envolvente térmica	27.573,84 €	9.650,84 €	9.650,84 €
AYUD/2020/	25287	H33684101	CCPP DE PARAGUAY 19	Mejora de envolvente térmica	91.339,60 €	50.236,78 €	50.236,78 €
AYUD/2020/	25465	H33743931	CCPP AV DE PORTUGAL 194	Mejora de envolvente térmica	227.474,50 €	79.616,08 €	79.616,08 €
AYUD/2020/	25466	H33709213	CCPP PUERTO RICO, 10	Mejora de envolvente térmica	113.910,50 €	45.564,20 €	45.564,20 €
AYUD/2020/	25470	H33323007	CCPP COVADONGA 3	Mejora de envolvente térmica	214.335,00 €	75.017,25 €	75.017,25 €
AYUD/2020/	25481	H33099102	CCPP ALCALDE LUIS TREILLARD, 16	Mejora de envolvente térmica	278.967,19 €	97.638,52 €	97.638,52 €
AYUD/2020/	25927	H74022823	CCPP PALACIO VALDES 30	Mejora de envolvente térmica	60.723,33 €	21.253,17 €	21.253,17 €
AYUD/2020/	25943	H33815788	CCPP SAN LUIS 13	Mejora de envolvente térmica	95.204,79 €	33.321,68 €	33.321,68 €
AYUD/2020/	25959	H33856204	CCPP SANTA ROSA, 5	Mejora de envolvente térmica	29.526,22 €	11.810,49 €	11.810,49 €
AYUD/2020/	25961	71652199T	SAMUEL MORAN FERNANZ	Mejora de envolvente térmica	38.720,00 €	13.552,00 €	13.552,00 €
AYUD/2020/	25978	H33847633	CCPP EMILIO TUYA, 13	Mejora de envolvente térmica	115.324,66 €	46.129,86 €	46.129,86 €



EXPTE	CIF	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	PROYECTO	COSTE ELEGIBLE SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANUALIDAD 2022	ANUALIDAD 2023
AYUD/2020/	25994	H33540030	CCPP MARCELINO GONZALEZ DEL VALLE, 2-4	Mejora de envolvente térmica	319.658,90 €	127.863,56 €	127.863,56 €
AYUD/2020/	26339	H33734948	CCPP SANTA ELADIA, 67	Mejora de envolvente térmica	144.710,48 €	72.355,24 €	72.355,24 €
AYUD/2021/	29475	H33770447	CCPP BRASIL Nº25	Mejora de envolvente térmica	33.810,22 €	18.595,62 €	18.595,62 €
AYUD/2021/	31087	H33741372	C.P CANGAS DE ONIS 4	Mejora de envolvente térmica	36.516,20 €	18.258,10 €	18.258,10 €
AYUD/2021/	13643	H33755141	CDAD PROP SANTA CECILIA ,4	Mejora de envolvente térmica	108.958,87 €	59.927,38 €	59.927,38 €
AYUD/2021	37491	H33740689	CC.PP FEIJOO 67	Mejora de envolvente térmica	100.570,11 €	35.199,54 €	35.199,54 €
AYUD/2021/	38764	H33839929	CC.PP ALVARO ALBORNOZ 24	Mejora de envolvente térmica	64.961,60 €	32.480,80 €	32.480,80 €
AYUD/2021/	39646	10905046X	PALOMA PATRICIA MUÑIZ RUBIERA	Mejora de envolvente térmica	32.952,35 €	13.180,94 €	13.180,94 €
AYUD/2021/	50885	H33726449	CCPP CALLE CERÍÑOLA 16	Mejora de envolvente térmica	111.195,74 €	61.157,66 €	61.157,66 €
AYUD/2021	51275	H33800525	CCPP C/CALDERÓN DE LA BARCA 33	Mejora de envolvente térmica	243.270,45 €	133.798,75 €	133.798,75 €
AYUD/2021	51297	H33701608	CCPP MARÍA ZAMBRANO 7	Mejora de envolvente térmica	392.144,17 €	215.679,29 €	215.679,29 €
AYUD/2021	51735	H33768433	CCPP PALENCIA 2	Mejora de envolvente térmica	192.210,28 €	96.105,14 €	96.105,14 €
AYUD/2021	51752	H33708694	CCPP QUEVEDO 68	Mejora de envolvente térmica	89.227,75 €	49.075,26 €	49.075,26 €
AYUD/2021	51984	10780534C	CELSO PORFIRIO CANAL GONZÁLEZ	Mejora de envolvente térmica	53.196,53 €	18.618,79 €	18.618,79 €
AYUD/2021	52018	H33680281	CCPP SAN ANTONIO 13	Mejora de envolvente térmica	124.632,35 €	49.852,94 €	49.852,94 €
AYUD/2021	52136	H33684192	CCPP PADRE MONTERO 7	Mejora de envolvente térmica	117.247,26 €	58.623,63 €	58.623,63 €
AYUD/2021	52137	H33717505	CCPP HERNÁN CORTÉS 44	Mejora de envolvente térmica	82.161,09 €	41.080,55 €	41.080,55 €



EXPTE		CIF	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	PROYECTO	COSTE ELEGIBLE SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANUALIDAD 2022	ANUALIDAD 2023
AYUD/2021	52139	11265031E	FRANCISCO GONZÁLEZ MURIAS	Mejora de envolvente térmica	31.125,12 €	10.893,79 €	10.893,79 €	
AYUD/2021	52338	H33714437	CCPP CABRALES 51	Mejora de envolvente térmica	223.051,79 €	89.220,72 €	89.220,72 €	
AYUD/2021	52823	H33733023	CCPP DUQUE DE RIVAS 17	Mejora de envolvente térmica	160.160,72 €	64.064,29 €	64.064,29 €	